



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0361-2020-GORE-ICA/GR

Ica,
29 DIC. 2020

Visto el numeral 1.1 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 0405-2020-EF, mediante el cual autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2020 con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas a favor de los Pliegos Gobiernos Regionales;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, se expidió el Acuerdo de Consejo Regional N° 0038-2019-GORE-ICA de fecha 31 de Diciembre del 2019, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2020, del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica;

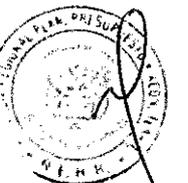
Que, mediante el numeral 1.1 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 0405-2020-EF, se autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020, asignándose al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito el importe de S/ 14 742 000.00 (CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL Y 00/100 SOLES); para el otorgamiento del bono para la reactivación económica, conforme al detalle establecido en la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en el artículo 2° del dispositivo legal antes mencionado establece que los Titulares de los Pliegos habilitados en la presente transferencia de partidas aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1°, a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente artículo. Copia de la resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, de conformidad con lo establecido en el ítem 2 del numeral 46.1 del artículo 46°, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, las transferencias de partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Que, el artículo 3° del dispositivo legal antes mencionado establece que los recursos de la transferencia de partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 0405-2020-EF no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la





Gobierno Regional de Ica



Descentralización", y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de Recursos

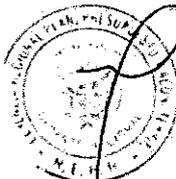
Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 0405-2020-EF en el Presupuesto Institucional del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2020 por el monto **S/ 14 742 000.00 (CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL Y 00/100 SOLES)**; de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

Fuente de Financiamiento	: 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
Rubro	: 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
 1	: Ingresos Presupuestarios	14 742 000.00
1.8	: Endeudamiento	14 742 000.00
1.8.2	: Endeudamiento Interno	14 742 000.00
1.8.2.2	: Colocación Interna de Títulos Valores	14 742 000.00
1.8.2.2.1	: Colocación de Títulos Valores Internos	14 742 000.00
1.8.2.2.1.1	: Bonos del Tesoro Público	14 742 000.00
	TOTAL INGRESOS S/	14 742 000.00
		=====

El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenéricas y Específica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

EGRESOS

 Sección Segunda	: Instancias Descentralizadas	
Pliego	: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica	
Fuente de Financiamiento	: 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
Rubro	: 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
 5 GASTO CORRIENTE		14 742 000.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		11 998 200.00
2.3 Bienes y Servicios		2 743 800.00
	TOTAL EGRESOS S/	14 742 000.00
		=====

UNIDAD EJECUTORA : 001 Sede Central

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006373 Promoción, Implementación y Ejecución de Actividades para la Reactivación Económica



Gobierno Regional de Ica



FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

5 GASTO CORRIENTE	121 200.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	60 300.00
2.3 Bienes y Servicios	60 900.00

TOTAL S/ 121 200.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 121 200.00

UNIDAD EJECUTORA : 002 Proyecto Especial Tambo Ccaracocha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
 ACTIVIDAD : 5006373 Promoción, Implementación y Ejecución de Actividades para la Reactivación Económica

FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

GASTO CORRIENTE	8 300.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	8 300.00

TOTAL S/ 8 300.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 8 300.00

UNIDAD EJECUTORA : 100 Agricultura

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
 ACTIVIDAD : 5006373 Promoción, Implementación y Ejecución de Actividades para la Reactivación Económica

FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

5 GASTO CORRIENTE	34 900.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	30 300.00
2.3 Bienes y Servicios	4 600.00

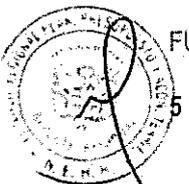
TOTAL S/ 34 900.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 34 900.00

UNIDAD EJECUTORA : 200 Transporte

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
 ACTIVIDAD : 5006373 Promoción, Implementación y Ejecución de Actividades para la Reactivación Económica

FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito





Gobierno Regional de Ica



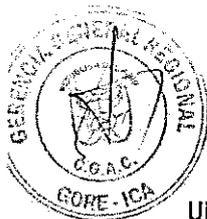
5 GASTO CORRIENTE	31 200.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	26 400.00
2.3 Bienes y Servicios	4 800.00
TOTAL S/	31 200.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	31 200.00

UNIDAD EJECUTORA : 300 Educación Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006373 Promoción, Implementación y Ejecución de Actividades para la Reactivación Económica
FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito



5 GASTO CORRIENTE	1 754 500.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1 683 500.00
2.3 Bienes y Servicios	71 000.00
TOTAL S/	1 754 500.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	1 754 500.00



UNIDAD EJECUTORA : 301 Educación Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006373 Promoción, Implementación y Ejecución de Actividades para la Reactivación Económica
FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito



5 GASTO CORRIENTE	1 060 300.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1 021 900.00
2.3 Bienes y Servicios	38 400.00
TOTAL S/	1 060 300.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	1 060 300.00



UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006373 Promoción, Implementación y Ejecución de Actividades para la Reactivación Económica



Gobierno Regional de Ica



FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

5 GASTO CORRIENTE	419 700.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	389 700.00
2.3 Bienes y Servicios	30 000.00

TOTAL S/ 419 700.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 419 700.00

UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
 ACTIVIDAD : 5006373 Promoción, Implementación y Ejecución de Actividades para la Reactivación Económica

FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

5 GASTO CORRIENTE	674 000.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	620 200.00
2.3 Bienes y Servicios	53 800.00

TOTAL S/ 674 000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 674 000.00

UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
 ACTIVIDAD : 5006373 Promoción, Implementación y Ejecución de Actividades para la Reactivación Económica

FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

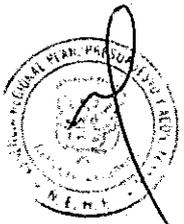
5 GASTO CORRIENTE	179 000.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	164 100.00
2.3 Bienes y Servicios	14 900.00

TOTAL S/ 179 000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 179 000.00

UNIDAD EJECUTORA : 400 Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
 ACTIVIDAD : 5006373 Promoción, Implementación y Ejecución de Actividades para la Reactivación Económica





Gobierno Regional de Ica



FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

5 GASTO CORRIENTE	570 800.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	507 000.00
2.3 Bienes y Servicios	63 800.00
TOTAL S/	570 800.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	570 800.00
	=====

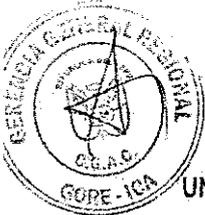
UNIDAD EJECUTORA : 401 Hospital San José de Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006373 Promoción, Implementación y Ejecución de Actividades para la Reactivación Económica

FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito



5 GASTO CORRIENTE	1 841 100.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1 307 000.00
2.3 Bienes y Servicios	534 100.00
TOTAL S/	1 841 100.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	1 841 100.00
	=====



UNIDAD EJECUTORA : 402 Salud Palpa - Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006373 Promoción, Implementación y Ejecución de Actividades para la Reactivación Económica

FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito



5 GASTO CORRIENTE	1 128 500.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	585 000.00
2.3 Bienes y Servicios	543 500.00
TOTAL S/	1 128 500.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	1 128 500.00
	=====



UNIDAD EJECUTORA : 403 Hospital Regional de Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006373 Promoción, Implementación y Ejecución de Actividades para la Reactivación Económica



Gobierno Regional de Ica



FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

5 GASTO CORRIENTE	2 273 000.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1 746 500.00
2.3 Bienes y Servicios	526 500.00

TOTAL S/ 2 273 000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 2 273 000.00

UNIDAD EJECUTORA : 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006373 Promoción, Implementación y Ejecución de Actividades para la Reactivación Económica

FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito



5 GASTO CORRIENTE	1 565 700.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1 227 500.00
2.3 Bienes y Servicios	338 200.00

TOTAL S/ 1 565 700.00

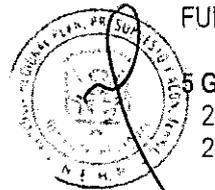
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 1 565 700.00



UNIDAD EJECUTORA : 405 Hospital de Apoyo Santa María de Socorro Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006373 Promoción, Implementación y Ejecución de Actividades para la Reactivación Económica

FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito



5 GASTO CORRIENTE	1 156 200.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1 054 500.00
2.3 Bienes y Servicios	101 700.00

TOTAL S/ 1 156 200.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 1 156 200.00

UNIDAD EJECUTORA : 406 Red de salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006373 Promoción, Implementación y Ejecución de Actividades para la Reactivación Económica





Gobierno Regional de Ica



FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

5 GASTO CORRIENTE	1 623 900.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1 284 000.00
2.3 Bienes y Servicios	339 900.00

TOTAL S/ 1 623 900.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 1 623 900.00

UNIDAD EJECUTORA : 407 Hospital de Apoyo Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006373 Promoción, Implementación y Ejecución de Actividades para la Reactivación Económica

FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito



5 GASTO CORRIENTE	299 700.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	282 000.00
2.3 Bienes y Servicios	17 700.00

TOTAL S/ 299 700.00

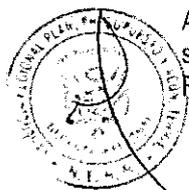
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 299 700.00

TOTAL PLIEGO S/ 14 742 000.00



Artículo 2º.- Codificaciones

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.



Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruirá a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la citada forma legal.



Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.



Gobierno Regional de Ica



Artículo 5°.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL

